MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
JUNTA MUNICIPAL
XVII Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo

Mcal. Estigarribia, 05 de Marzo del 2019.

N.R.H.J.M.N° 11/2019.-

Señor
Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente Municipal, Distrito de Mariscal Estigarribia
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en nombre y representación de la Junta Municipal, en referencia al M.M.M.E. N° 23/2019 en referencia al Llamado a LPN N° 02/2019, Construcción de Obras de Uso Público – "Proyecto de Infraestructura en Educación – Construcción y Reparación" de aulas en diferentes instituciones educativas.

Al respecto, por Resolución N° 03/2019 del 21/01/2019, la Junta Municipal había aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado citado más arriba y algunas modificaciones, específicamente para la inclusión de algunos requisitos.

Al respecto, en la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del pasado 01/03/2019, ante el tratamiento del Mensaje 23/2019 y la remisión de las notas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre algunas observaciones y recomendaciones sobre el llamado, la Junta Municipal, se ha ratificado en las condiciones expuestas anteriormente en el Pliego de Bases y Condiciones y aprobado por Resolución N° 03/2019.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

CELSO AVELINO GIMENEZ B.
Secretario HJM

CAROLINA GONZÁLEZ S.
Presidente HJM